

SESION DE LA COMISIÓN EJECUTIVA MULTISECTORIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

SESIÓN N°001-2013

29 de Enero del 2013

En la ciudad de Lima, siendo las 11:35 hrs. del día martes 29 de enero del 2013, en el local de la Presidencia del Consejo de Ministros, ubicado en Jr. Carabaya s/n, Lima, se reunió la Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con la asistencia de los señores comisionados:

N°	ENTIDAD	REPRESENTANTE
1	Presidente del Consejo de Ministro	Juan Jiménez Mayor
2	Presidencia del Consejo de Ministro	Vlado Castañeda González
3	Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)	Sergio Espinosa Chiroque
4	Poder Judicial	Luis Yshii Meza
5	Ministerio Público	Víctor Manuel Cubas Villanueva
6	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos MINJUSDH	Arturo Martínez Ortiz
7	Ministerio del Interior (MININTER) Procuradurías Públicas	Janet Briones
8	Policía Nacional del Perú	Carlos Guillen Enríquez
9	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria- SUNAT	Oscar Alberto Luyo Alfaro
10	Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)	Fabiola Tello Las Heras
11	Ministerio de Relaciones Exteriores	Carlos Chocano Burga
12	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Manuel San Román Benavente
13	Ministerio de Economía y Finanzas	Oscar Alberto Orcón Hinojosa
14	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Roberto Arias Flores
15	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Roberto Arturo Ortiz Villavicencio

(Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.)

(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.)

16	Instituto Nacional de Estadística e Informática	Saúl García Mendoza
17	Presidencia Ejecutiva de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas- DEVIDA	Jorge Valencia Jáuregui
18	Comisión Nacional de Bienes Incautados - CONABI	Maria del Pilar Sosa San Miguel

Da inicio a la sesión, el Dr. Juan Jiménez Mayor, quien agradeció a los miembros por su asistencia y dio la bienvenida a los invitados a la sesión.

Se conto con la presencia de los señores Mariano Federicci, Asesor para América Latina del Grupo de Integridad Financiera del Departamento Legal del Fondo Monetario Internacional y, Alejandro Montesdeoca Broquetas, Consultor Internacional en materia de Prevención del LAFT.

Participaron como invitados del despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros: Carmen Masías Claux, Presidenta Ejecutiva de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida).

Despacho:

No hubo despacho en la Presidencia en el periodo 05/12/2012 al 28/01/2013.

II Informes:

No hubo informes

III Pedido:

No hubo pedidos de los asistentes a la sesión.

IV Orden del día:

1.- Exposición del Sr. Alejandro Montesdeoca, sobre el Proyecto de "Fortalecimiento de las Capacidades para Afrontar la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFISUD".

El Sr. Montesdeoca informó sobre las Evaluaciones Mutuas del GAFI y sus Grupos Regionales, como el GAFISUD, respecto del sistema de prevención ALAFT de los países miembros, brindando detalles respecto del proceso de evaluación, la metodología y los criterios de evaluación, la elaboración y posterior aprobación del informe por parte del equipo de evaluadores que son designados por GAFISUD.

Asimismo, el Sr. Montesdeoca refirió que la Cuarta Ronda de evaluaciones mutuas se iniciaría en el año 2014, además hizo mención a los problemas detectados en los procesos de

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

evaluación anteriores, y que el país debería evitar para lograr un informe de evaluación favorable.

Seguidamente, señaló las sanciones que pueden ser aplicadas a los países que incumplen mayoritariamente las principales Recomendaciones del GAFI, el proceso de ingreso y salida a las llamadas "Lista Gris" y "Lista Negra" el GAFI, y su implicancia negativa para los países que las integran.

En una segunda parte, el Sr. Montesdeoca precisó los objetivos del proyecto, orientado a fortalecer las capacidades del país para afrontar con éxito la "Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFISUD", a través de una Consultoría que realizará una evaluación previa del sistema peruano ALAFT, aplicando la nueva metodología de evaluación de las nuevas 40 recomendaciones del GAFI.

Puntualizó que la Consultoría que se desarrollará en el país durante el 2013 es financiada por la Cooperación Suiza (SECO) en mérito a un convenio suscrito con la SBS, que incluirá la capacitación de las autoridades competentes y de los principales sujetos obligados, la evaluación real del sistema ALA/CFT del Perú, la presentación de recomendaciones para mejorar el sistema y fortalecer los mecanismos de coordinación nacional, en preparación para la próxima Evaluación Mutua de GAFISUD, y evitar el ingreso del Perú a alguna lista del GAFI. Al respecto, el señor Premier solicitó al Consultor la posibilidad de alcanzar Recomendaciones Preliminares del Informe, para que la comisión pueda ir trabajando con ellas en la perspectiva de la actualización del Plan.

Finalmente, solicitó al Pleno de CONTRALAFT se nombren a dos (2) representantes especializados del Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Economía, Ministerio de Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR (por el tema de casinos), la Policía Nacional, la SBS – UIF, la SUNAT-Aduanas (por el tema de transporte trasfronterizo), la Superintendencia Nacional del Mercado de Valores (SMV), y de la Comisión Nacional de Bienes Incautados (CONABI), a fin de que participen directa y permanentemente en el desarrollo del proyecto.

Terminada la exposición y absueltas las preguntas de los asistentes, el Sr. Montesdeoca agradeció la oportunidad que se le brindó para efectuar su presentación. El Sr. Saúl García representante del INEI, solicitó ser incluido en el grupo de trabajo propuesto, por considerar que las estadísticas actualizadas con las que cuenta su Institución serían de mucha utilidad para la Evaluación, así como el apoyo técnico que puedan brindar respecto al Cuestionario de Evaluación.

Los pedidos pasaron al Orden del Día.

2. **Aplicación de los acuerdos plenarios N°003-2010/CJ-116 y N°007-2011/CJ-116 en los Proceso Penales por el delito de lavado de activos**

El Dr. Luis Yshii, en representación del Poder Judicial, abordó temas relevantes sobre los Acuerdos Plenarios y las etapas del Lavado de Activos, manifestó que no es necesaria la identificación y sanción judicial del delito fuente, pues el delito de lavado de activos goza de autonomía y punibilidad. Indicó que la Sala Penal Permanente y la Transitoria se pronunciaron sobre los recursos de nulidad que se presentaron en algunos casos. Se detectaron problemas en la denuncia fiscal y en el auto de apertura de instrucción, pues no existe una correcta calificación, es ambigua.

Además, comentó que se restringe la investigación, plazos cortos en la investigación, falta de impulso del proceso en la acción penal, falta de coordinación interinstitucional, regulación de procedimientos (Registros Públicos) Sanción Administrativa de DL N°1106, referente al levantamiento del secreto bancario "circular de la SBS".

Se incurren en defectos de contenido, respecto a la naturaleza del delito de lavado de activos, y su relación con el delito fuente se vuelve contradictoria.

En consecuencia, se genera una distorsión en el marco de la imputación prevista en la denuncia del Fiscal Provincial y la apertura de la instrucción, se cuestiona la autonomía, no se formula la acusación Fiscal, no pasa a Juicio Oral, se pretende iniciar un proceso de Perdida de Dominio.

Dictamen contradictorio respecto a la autonomía del delito de Lavado de Activos.

Se emiten copias certificadas a la Fiscalía de Control Interno en el marco de la imputación prevista en la denuncia, opiniones de declarar nulas las resoluciones por Lavado de Activos, cuestionan el Acuerdo Plenario N°003-2012/CJ-116, considerándolo que el delito previo es un elemento del tipo objetivo.

El Dr. Víctor Cubas manifestó que en efecto es necesario uniformizar criterios en la aplicación de la normativa sobre la materia, por lo cual propuso a los miembros de la Comisión presentes en la sesión, se evalúe la realización de una capacitación en la modalidad de taller, dirigida a fiscales del Ministerio Público que tienen a cargo casos de lavado de activos, la cual sería conveniente hacer extensiva también a jueces que conocen estos mismos casos y otras autoridades que participan en el proceso de investigación, procesamiento y penalización de dicho delito.

Concluida las exposiciones, el Premier, tomando la solicitud del Dr. Víctor Cubas, propuso efectuar un Taller de Capacitación para Jueces y Fiscales en la investigación y denuncia del delito del Lavado de Activos, la aplicación de los Acuerdos Plenarios N° 03-2010/CJ-116 y N° 07-2011/CJ-116, respecto al delito fuente, la prueba, y el agotamiento del delito del lavado de activos. Los participantes serían jueces, fiscales, procuradores y policías que conocen los casos de Lavado de Activos, y se realizaría el 20 de febrero del 2013.

Asimismo, se solicitó a los miembros titulares del CONTRALAFI del Poder Judicial y del Ministerio Público se concrete para la próxima semana una reunión de trabajo con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y el Fiscal de La Nación a fin de tratar la

problemática de la aplicación de los Acuerdos Plenarios, y así lograr una represión eficaz del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo. El Premier solicitó que la presidencia de la CONTRALAFI y la Secretaría Técnica de la UIF-SBS, coordinen dicha reunión.

3. Plan Nacional de Lucha Contra el LAFT

El Dr. Sergio Espinosa, Secretario Técnico, presentó el cronograma a cumplir para recabar información actualizada sobre el desarrollo del Plan Nacional de Lucha Contra el LAFT y propuestas para su actualización, que servirán de base para elaborar, en coordinación con el FMI, un procedimiento para la actualización del Plan Nacional.

El Premier exhorto a los miembros de la CONTRALAFI a cumplir con lo solicitado en las fechas programadas siendo de vital importancia presentar lo antes posible el nuevo Plan Nacional.

4.- Financiamiento de DEVIDA.

La Sra. Joanna Fischer, Secretaria General de DEVIDA, presentó una propuesta de financiamiento por S/. 700 mil para la realización diez (10) seminarios - taller descentralizados y cursos especializados en materia de LAFT. La propuesta incluye temas para capacitación como Análisis de ROS; marco legal ALAFT; investigación del LA; análisis financiero forense; y curso de juicios simulados, entre otros.

Previamente precisó la relación de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2012-2016 con el tema de LAFT, a través de la ejecución del Programa de Interdicción y Sanción y el cumplimiento del Objetivo Especifico N° 4, referido a incrementar la detección e investigación de operaciones y transacciones sospechosas de LA provenientes de actividades vinculadas al tráfico.

5.- Orden del Día.

ACUERDO 001-2013

Compromiso activo de todos los miembros del CONTRALAFI, designado a 02 personas por cada institución, quienes participarán en el desarrollo de la evaluación del cumplimiento de las recomendaciones GAFI en el marco del proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades para Afrontar la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFISUD".

ACUERDO 002-2013

Realizar un Taller de Capacitación sobre la aplicación de los Acuerdos Plenarios N° 03-2010/CJ-116 y N° 07-2011/CJ-116, respecto al delito fuente, la prueba, y el agotamiento del delito del lavado de activos. La capacitación se realizara el 20 de febrero del 2013, inaugura el evento el Dr. Juan Jiménez Mayor, Presidente del Consejo de Ministros

8

ACUERDO 003-2013

Visto, la propuesta de la financiación de Capacitación por DEVIDA y los posibles beneficiarios: Jueces, Fiscales, Policía Especializada, Procuradurías Públicas, etc. La presidencia solicita que ésta sea vista por la UIF-Perú, para concretizarlo.

El Presidente señala que no existiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.


Siendo las 14:05 hrs. Se levanta la sesión.

Juan Jiménez Mayor

Presidente del Consejo de Ministros

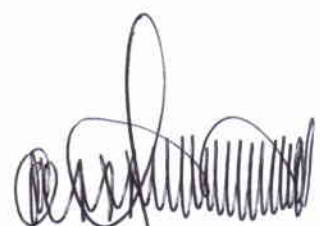

Vlado Castañeda Gonzales
Presidente

Comisión Ejecutiva Presidencia del
Consejo de Ministros


Sergio Espinosa Chiroque
Vicepresidente

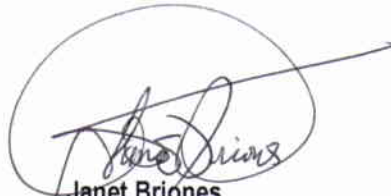
Comisión Ejecutiva Superintendencia de
Banca, Seguros y AFP


Luis Ishii Meza
Representante
Poder Judicial


Víctor Cubas Villanueva
Representante
Ministerio Público


Arturo Martínez Ortiz
Representante

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Janet Briones
Representante
Ministerio del Interior

Carlos Guillen Enriquez
Representante
Policía Nacional del Perú



Oscar Alberto Luyo Alfaro
Representante
Superintendencia Nacional de Aduanas y
de Administración Tributaria



Fabiola Tello Las Heras
Representante
Superintendencia del Mercado de Valores



Carlos Chicano Burga
Representante
Ministerio de Relaciones Exteriores



Manuel San Roman Benavente
Representante
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



Oscar Alberto Orcón Hinojosa
Representante
Ministerio de Economía y Finanzas

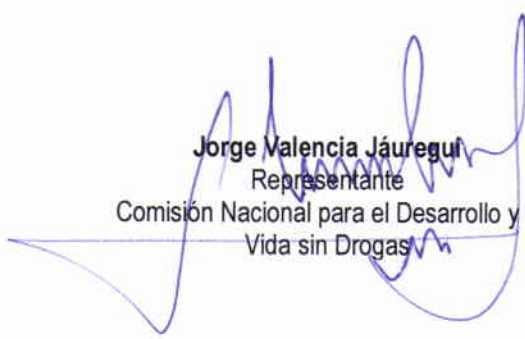
Roberto Arias Flores
Representante
Ministerio de la Mujer y Poblaciones



Saúl García Mendoza
Representante
Instituto Nacional de Estadística e Informática

Roberto Arturo Ortiz Villavicencio
Representante
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

María del Pilar Sosa San Miguel
Representante
Comisión Nacional de Bienes Incautados



Jorge Valencia Jáuregui
Representante
Comisión Nacional para el Desarrollo y la
Vida sin Drogas